

ACTA DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 18 de junio de 2021, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos en las instalaciones de la Casa de la Cultura de esta Cabeceña Municipal, inició la Sexagésima Segunda Sesión del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter de ordinaria, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, Graciela Pérez González Síndico Municipal y de los Regidores, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza, Efraín Santana Pelayo, Marta Guerra Horta, Erik González Covarrubias, Leticia Ortega Ortega y Rosa María Pinal González bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- IV. ASUNTOS GENERALES.
- V. CLAUSURA.

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General Raúl López Moreno pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 10 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021 se justifica la falta de Florencia Galindo Rodríguez.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente, se aprueba por unanimidad el Orden del Día señalado.

Punto No. III. – Lectura de Correspondencia.

- 1.) Escrito de fecha 14 de junio de 2021 por parte de la Lic. Zulema Samanta Dueñas Maldonado, encargada del Jardín de Niños José Clemente Orozco de El Palmar de San Antonio, municipio de El Limón, Jalisco, en el que solicita apoyo en las siguientes necesidades que presenta el plantel educativo antes mencionado.
 - a) Material y mano de obra para realizar el enjarre e impermeabilización a los 2 baños del plantel, así como para dar mantenimiento del encementado a la rampa de ingreso de la entrada principal.
 - b) Pintura de aceite de colores: rosa, azul, verde, amarillo, roja y blanco; tinher y brochas para los baños de niño y niña, así como para repintar los juegos.Hace mención que se pretende realizar estas obras debido a que se solicitó el apoyo de protección civil para la inspección de riesgos del plantel escolar, siendo ellos mismos quienes detectaron las necesidades aquí mencionadas y es de suma importancia realizarlo pues es primordial ofrecer seguridad física e integral a los alumnos de la institución. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad apoyar con la mano de obra y material para impermeabilizar los dos baños del plantel.
- 2.) Oficio número OF-CPL-S/N-LXII-20 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos del Poder Legislativo del Gobierno del Estado de Jalisco, donde hacen del conocimiento que la Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada el día 26-mayo-2021, se aprobaron los acuerdos legislativos números **2462-LXII y 2463-LXII-21.**

Acuerdo 2462-LXII-21. Gira atento y respetuoso exhorto a los Ayuntamientos de los 125 municipios del estado de Jalisco para que de

considerarlo pertinente presenten iniciativas que modifiquen sus leyes de ingresos vigentes durante el ejercicio fiscal 2021 para beneficiar a las personas físicas o jurídicas, o unidades económicas que realicen actividades como teatro, danza, ópera, música, circo y espectáculos artísticos o culturales con la disminución del 50 % cincuenta por ciento en el costo de contribuciones de carácter municipal que les sean aplicables. Se da por enterado de este acuerdo.

Acuerdo 2463-LXII-21. Gira atento exhorto a los Ayuntamientos de los 125 municipios del estado de Jalisco para que de considerarlo pertinente presenten iniciativas que modifiquen sus leyes de ingresos vigentes durante el ejercicio fiscal 2021 para apoyar con una disminución del 50 % cincuenta por ciento en el costo de los derechos que pagan las personas que realizan sus actividades comerciales y de prestación de servicios en espacios públicos, como son tianguis y otros espacios de la vía pública. Se da por enterado de este acuerdo.

- 3.) Oficio 016/2021 de parte del Secretario General de la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio dos Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco, donde solicita se homologue en relación al acuerdo o convenio del 2004 entre la Federación de Sindicatos de Empleados al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios y Organismos Públicos Descentralizados en Jalisco y Gobierno del Estado de Jalisco, donde se especifica que el trabajador tiene derecho a tres meses de sueldo cuando se jubila o se pensiona.

El Presidente Municipal propone y se aprueba por unanimidad se revisen las condiciones generales de trabajo previo a que se apruebe lo estipulado en el convenio antes mencionado. La Regidora Rosa María Pinal González sugiere que se revise con los trabajadores que es lo que ellos pueden ofrecer, para que se llegue a un equilibrio que los motive a realizar las cosas bien.

- 4.) Escrito de fecha 15 de junio de 2021 de parte del área de parque y jardines del municipio, quienes solicitan de la manera más atenta se adquiera de manera urgente equipo y herramienta para esa área, ya que el que actualmente se tiene no está en condiciones, es muy poco y de esta forma no se puede realizar el trabajo de manera adecuada, cabe mencionar que con fecha 23 de abril, se solicitaron 8 pares de botas, las cuales no han sido surtidas a la fecha de la elaboración de la presente, por lo que aprovechan para solicitarlas nuevamente.

También manifiestan que están en la mejor disposición para realizar sus funciones y tener el área en que se desempeñan en las mejores condiciones posibles, desafortunadamente las tareas no se pueden desempeñar de manera adecuada por la falta de equipo y herramienta de trabajo, aunado a esto el vehículo que usan para transportarse está en condiciones deplorables, las llantas ya no están en condiciones de ser usadas, no funciona el limpia brisas, no tiene el cristal de atrás, la puerta del copiloto no cierra (por lo que tiene que ir un compañero deteniendo la puerta) poniendo en riesgo la integridad de los trabajadores, detalles que a simple vista son evidentes.

Agregando que no solo se hace el trabajo de jardinería en la cabecera municipal, sino en todo el municipio por lo que es importante que se tomen las medidas necesarias no solo para realizar el trabajo sino para salvaguardar la integridad y seguridad del equipo que conforman parques y jardines.

A continuación, se enlista el equipo solicitado.

- 1.- Un tractor para podar las canchas del municipio John Deere.
- 2.- Dos desbrozadoras marca Stihl.

3.- Un corta setos marca Stihl.

4.- Dos sopladoras marca Stihl una para la alameda y otra para los jardines de la cabecera.

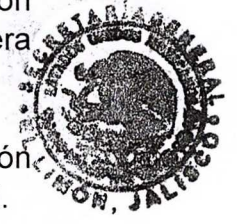
NOTA: El equipo solicitado debe ser de calidad y para uso rudo, para que no se desgaste con la jornada laboral que es larga.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad dar copia del escrito al encargado de Servicios Públicos Municipales para que revise la situación actual de la herramienta y posteriormente retomar el tema.

Punto No. IV. – Asuntos Generales.

A) El Presidente Municipal.

- 1) Solicita la autorización y se aprueba por unanimidad se utilicen las vigas de acero que se encuentran dentro de la casa de la cultura de la cabecera municipal, también se aprueba se utilicen para la construcción de una estancia infantil en DIF municipal y una sala de cabildo en presidencia municipal.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad el gasto hasta \$35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.) para realizar el festejo del día del padre en todo el municipio.
- 3) Propone y se aprueba por unanimidad la obra denominada Construcción de Redes Hidrosanitarias en la calle Mariano Jiménez de la cabecera municipal.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad la obra denominada Construcción de Redes Hidrosanitarias en la calle Galeana de la cabecera municipal.
- 5) Propone y se aprueba por unanimidad equipar la nueva ambulancia del municipio, con un costo total de 444,280.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.)
- 6) Menciona que se cuenta con trece mosaicos con la nomenclatura de las calles de San Buenaventura, por lo que pide la autorización para que se instalen esas placas. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad su colocación, también se aprueba que se cubran los gastos que se generen por su instalación.
- 7) Solicita la autorización para que se tome en cuenta los recibos de las personas de El Palmar y San Miguel de Hidalgo que pagaron el trámite de regularización de sus predios a particulares. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad que se tome a descuento de manera generalizada en los trámites de titulación de esos lugares, con un descuento de \$500.00 por trámite.
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad la obra denominada rehabilitación de empedrado en la calle Minerva de la cabecera municipal.
- 9) Menciona que ahora que se está realizando la remodelación de la fachada de la casa de la cultura, se detectó que es necesario la colocación de algunas láminas para que no se dañen los trabajos que se están realizando. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad la colocación de las láminas necesarias.



10) Propone y se aprueba por unanimidad se realice un listado de actividades a realizar en lo que resta de la administración. También agradece a todos los regidores por haber llevado de manera adecuada las riendas del municipio en el tiempo que estuvo de licencia y felicita a quién fungió como Presidente Municipal Interino.

B.- Gabriel Francisco Michel Barreto. – 1.- Agradece por el apoyo recibido durante el periodo que estuvo como presidente interino.

C.- Efraín Santana Pelayo 1.- Pregunta sobre los adoquines que se encargaron para rehabilitar la calle principal de San Miguel de Hidalgo. El Presidente Municipal hace saber que ya están por llegar.

2.- Menciona que en temporada de lluvias el Periférico de San Miguel se daña por lo que sugiere y se aprueba por unanimidad que cuando se detecte algún deslave se atienda rápido y así evitar daños mayores.

3.- Hace saber que la calle que se acaba de reparar en San Miguel de Hidalgo se dañó con las lluvias a causa de que no le construyeron machuelo.

4.- Manifiesta que ahora que el municipio es agroecológico y no se van a rociar los espacios públicos para las malezas, solicita que se esté al pendiente de limpiar estas áreas que se ubican en San Miguel de Hidalgo.

D.- Evelia Ramos Espinoza. 1.- Manifiesta que hay un acuerdo de ayuntamiento pendiente que se realice que es la construcción de un baño en el domicilio de Socorro Rodríguez en La Ciénega. Se aprueba por unanimidad que se construya con el fondo del FAIS.

2.- Solicita y se aprueba por unanimidad la construcción y colocación de un rótulo donde señale la desviación a El Palmar de San Antonio.

E.- Juan Carlos Qsorio Quintero. 1.- Solicita y se aprueba por unanimidad la compra de pintura para pintar los baños que se ubican en el campo de fut bol de San Juan de Amula.

F.- Erik González Covarrubias. 1.- Solicita que les pida a los dueños de los talleres que se encuentran al ingreso del pueblo que muevan los vehículos que tienen por fuera de sus talleres.

2.- Propone y se aprueba por unanimidad se invite a las localidades del municipio para que participen en los festejos del centenario y que cada una de ellas exponga algo representativo de cada lugar.

G.- Rosa María Pinal González. 1.- Propone y se aprueba por unanimidad que se le coloque la nomenclatura a las calles que se le asignó nombre en esta administración.

2.- Propone que se investigue con que productos no tan agresivos se puede rociar contra las malezas.

H.- Marta Guerra Horta. 1.- Pregunta si se va a realizar alguna obra para mejorar la situación del polideportivo. El Presidente Municipal sugiere que se incluya en el listado de obras que se realizarán hasta septiembre.

2.- Pregunta por qué en DIF municipal no expiden recibos a las personas que acuden a terapias de rehabilitación y que pagan por el servicio. Se le hace saber que se les pedirá información sobre el tema. El Presidente Municipal aclara que desde hace años DIF municipal no hacía obras con recursos propios y en esta administración también ahí se han manejado los recursos con austeridad, responsabilidad y honestidad, por lo que ya rehicieron las instalaciones, construyeron un tejaban para reuniones y realizaron la construcción de una bodega.



I.- Leticia Ortega Ortega. – 1.-Solicita se de mantenimiento al periférico de San Miguel de Hidalgo:

J.- Graciela Pérez González. – 1.-Informa que se tienen sesenta títulos de propiedad para su entrega.

2.- Informa sobre el procedimiento administrativo de responsabilidad laboral que se va a realizar en contra de un trabajador del H. Ayuntamiento por tener responsabilidad respecto a un cobro excesivo de energía eléctrica que llegó al Ayuntamiento.

Punto No. V. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Sexagésima Segunda Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día en que se sesiona.

DAVID MICHEL CAMARENA

GRACIELA PEREZ GONZALEZ

Efrain Santana Pelayo
EFRAIN SANTANA PELAYO

Juan C Osorio
JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

Leticia Ortega O.
LETICIA ORTEGA ORTEGA

Evelia Ramos E.
EVELIA RAMOS ESPINOZA

Marta Guerra Horta
MARTA GUERRA HORTA

Erik Gonzalez Covarrubias
ERIK GONZALEZ COVARRUBIAS

Rosa Maria Pinal Gonzalez
ROSA MARIA PINAL GONZALEZ

GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN SEXAGESIMA SEGUNDA QUE CON CARÁCTER ORDINARIA SE CELEBRÓ EL 18 DE JUNIO DE 2021, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO



Raúl López Moreno
RAÚL LÓPEZ MORENO.